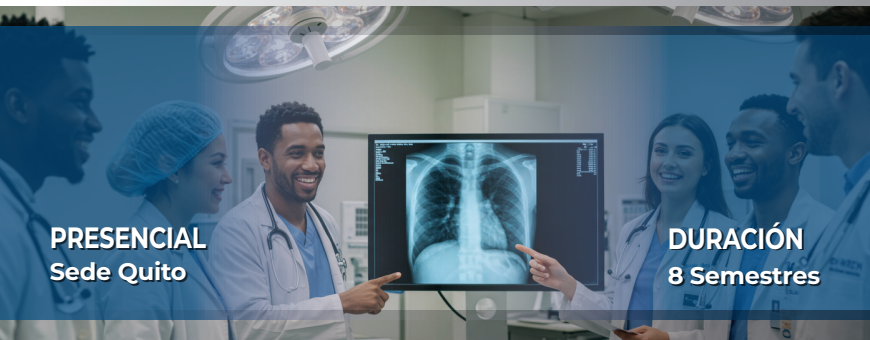


ESPECIALIZACIÓN EN IMAGENOLÓGÍA

RPC-SO-38-No.632-2024



PRESENCIAL
Sede Quito

DURACIÓN
8 Semestres

BENEFICIOS DEL PROGRAMA

- El posgrado en Imagenología ofrece una formación especializada y profunda en el uso de tecnologías de diagnóstico por imágenes, como la resonancia magnética, tomografía computarizada, ecografía y radiología convencional.
- Sus beneficios incluyen una amplia cartera laboral en hospitales, clínicas y centros de diagnóstico, tanto públicos como privados, debido a la creciente necesidad de diagnósticos precisos y no invasivos.
- La Imagenología interactúa de manera constante con todas las especialidades médicas, brindando apoyo fundamental en la detección, seguimiento y tratamiento de diversas patologías.
- A futuro, su proyección es prometedora, ya que los avances tecnológicos, como la inteligencia artificial y la imagen molecular, están transformando la Imagenología, posicionándola como un actor clave en la medicina personalizada y de precisión.

REQUISITOS DEL PROGRAMA

1. Cédula de ciudadanía para los postulantes nacionales; y para los postulantes extranjeros, cédula de ciudadanía, o pasaporte.
2. Título de Médico nacional y registro en la SENESCYT. En el caso de título obtenido en el exterior, el estudiante para inscribirse en el programa deberá presentarlo a la IES debidamente apostillado o legalizado por vía consular.
3. Certificado del registro del título en la ACESS.
4. Certificado de haber aprobado el examen de habilitación profesional expedido por el CACES de acuerdo con la vigencia del mismo.
5. Certificación de nivel A1 como mínimo en los idiomas de: inglés, francés o portugués.
6. Aprobar el concurso de méritos y oposición, según normativa legal vigente.

PERFIL DE INGRESO

- Profesionales con título de tercer nivel de grado en el campo detallado de medicina.

PERFIL DE EGRESO

1. Aplicar de manera consciente y transparente los principios éticos y legales en la práctica de la imagenología.

2. Desarrollar competencias para interpretar y emitir informes radiológicos de manera precisa y oportuna con conocimientos actualizados.

3. Realizar diagnósticos y tratamientos oportunos con las últimas tecnologías y enfoques en el campo de la imagenología.

4. Generar compromiso docente en la formación de médicos generales y también especialistas, enfatizando el trabajo multidisciplinario centrado en el bienestar del paciente.

5. Participar activamente en espacios de práctica médica, así como en la academia sean estos núcleos, asociaciones y sociedades científicas de imagenología y otras especialidades.

6. Participar en investigaciones científicas tanto en la especialidad de imagenología como también en investigaciones multidisciplinarias.

7. Generar una cultura de confianza mutua con los pacientes y otros profesionales de la salud, tanto en comunicación efectiva y colaboración interdisciplinaria, como en los derechos de los pacientes y el acceso oportuno y equitativo.

8. Aplicar los principios éticos y valores cristianos en la práctica de imagenología basados en los principios del Proyecto de Transformación Académica de la PUCE.

9. Promover la educación y concienciación sobre la importancia de la imagenología en el diagnóstico y tratamiento de enfermedades.

10. Promover la creación de oportunidades de desarrollo, bienestar y movilidad social a partir de proyectos de vinculación con la sociedad.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Formar médicos especialistas en Imagenología con un alto nivel técnico y científico en el uso de técnicas avanzadas de diagnóstico por imágenes, capacitados para interpretar y emitir informes precisos de estudios radiológicos, con el fin de contribuir significativamente al avance de la medicina en esta área y fomentar la investigación e innovación en el campo de la imagenología médica.

**Inversión
Semestral**

\$5.070,00

Más información:



inscripciones@puce.edu.ec



099 2420 103